



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 19 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00585/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio LMC/OA/151/2023 de fecha 08 de mayo de 2023, signado por el Alcalde en la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Miriam Valeria Cruz Flores y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 22 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1702/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Luis Gerardo Quijano Morales, Alcalde en la Magdalena Contreras.

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	23 MAY 2023
Recibió:	<u>Camilo Mora</u>
Hora:	<u>10:45</u>

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

	COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO:	<u>00002272</u>
FECHA:	<u>23-05-2023</u>
HORA:	<u>13:15</u>
RECIBIÓ:	<u>Con y con anexo</u>

585

ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 08 de mayo de 2023
Oficio No. LMC/OA/151/2023

LIC. MARCO ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE LA CDMX
P R E S E N T E.

En atención a lo indicado en su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00080.5/2023, de fecha de 27 de marzo de 2023, a través del cual solicita se dé respuesta desde el ámbito de mi competencia, al oficio No. MDPPOSA/CSP/1702/2023, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 22 de marzo de 2023, por el que se exhorta:

Único. – El Congreso de la Ciudad de México, exhorta a los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que, en colaboración con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y con base en sus atribuciones y suficiencia presupuestal, instalen refugios temporales en los hospitales públicos de sus demarcaciones, destinados para los familiares de pacientes internados.

En mérito de lo anterior, dentro del ámbito de mi competencia, le hago llegar la respuesta de lo solicitado, manifestando estar pendiente para cualquier aclaración e información adicional.

Actualmente, no está considerado dentro del Programa Operativo Anual, de este ejercicio fiscal, sin embargo, se analizará la viabilidad para presentar el proyecto y considerarlo para el próximo ejercicio fiscal.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
ALCALDE EN LA MAGDALENA CONTRERAS



C.c.p. Guadalupe Bernal Estrada. - Directora General de Desarrollo Social.

ASESOR/GGL/fpr